

11.385-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

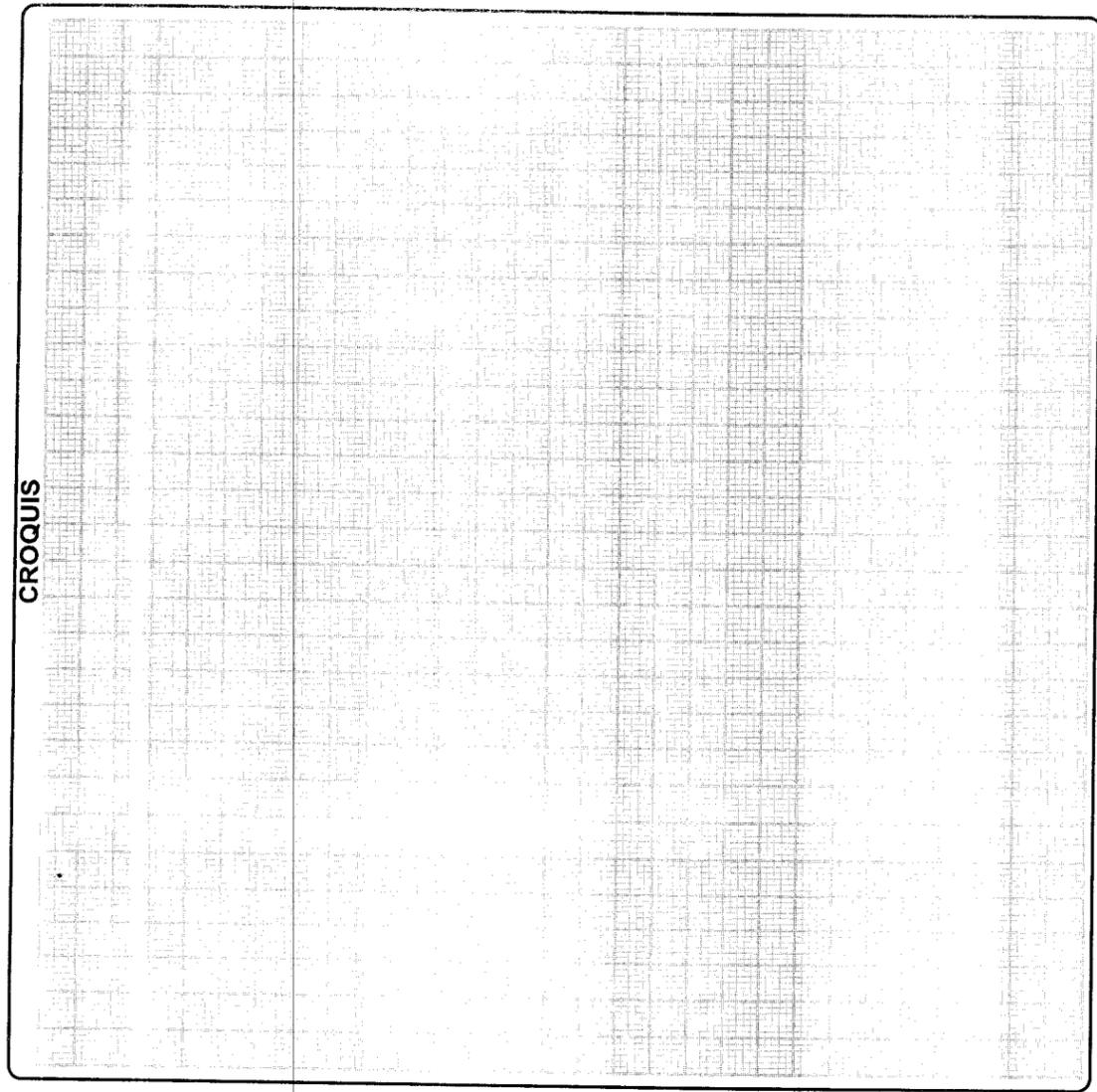
CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥
 LOCALIDAD SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL
 30184028

DIRECCION: barrio Horrobo (San Antonio) HOJA N°
 calle 213

⑦ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
 ⑧ ZONA HOMOGENEA
 ⑨ ZONA SEGUN VALOR

⑩ Mz lote

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)



DATOS DEL LOTE

⑪ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑫ LOTE INTERIOR
 ⑬ POR PASAJE PEATONAL
 ⑭ POR PASAJE VEHICULAR
 ⑮ POR CALLE
 ⑯ POR AVENIDA
 ⑰ POR EL MALECON
 ⑱ POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CERRAMIENTO
 HORMIGON ARMADO
 MADERA
 CAÑA
 OTRO

SERVICIOS DEL LOTE
 ⑲ AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
 ⑳ DESAGUES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
 ㉑ ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
 SOBRE LA RASANTE METROS
 BAJO LA RASANTE METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL
 1 TIERRA
 2 LASTRE
 3 PIEDRA DE RIO
 4 ADOQUIN
 5 ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
 1 NO TIENE
 2 ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO
 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA
 ⑮ AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
 ⑯ ALCANTARILLADO 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
 ⑰ ENERGIA ELECTRICA 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA
 ⑱ ALIMBRADO PUBLICO 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE
 SIN DECIMALES
 ㉒ AREA 1249.02
 ㉓ PERIMETRO 170.10
 ㉔ LONGITUD DEL FRENTE 71.2
 ㉕ NUMERO DE ESQUINAS

AVALLIO DEL LOTE (sin centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

⑳ SIN EDIFICACION 1 2

㉑ CON EDIFICACION 1 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
 SIN USO 1 2
 CONSTRUCCION 1 2
 OTRO USO 1 2
 OTRO USO 1 2

⑳ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 0

㉑ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 1

㉒ TOTAL DE BLOQUES

㉓ NOMBRE CODIGO

OBSERVACIONES:
 Se clausuro de la
 clase 308015000
 con AUT PPOU
 Salvo Daro 2020/13

3084028

NUMERO : 2013-13-08-01-P02055



COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR JOSE ANTONIO
CONFORME ARCENTALES A FAVOR DEL SEÑOR
JULIO CESAR CONFORME PAZ.-

CUANTIA : USD \$ 7.700,70

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciocho de Marzo del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, por una parte la señora **MERLY ELIZABETH CONFORME MACIAS**; por los derechos que representa como mandataria del señor **JOSE ANTONIO CONFORME ARCENTALES**, actualmente viudo, según Poder Especial que se adjunta como documento habilitante al presente contrato, en calidad de **VENDEDOR**; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad; y, por otra parte, el señor **JULIO CESAR CONFORME PAZ**, por sus propios derechos, de estado civil casado con **YULEXY GABRIELA SACIDO CEDEÑO**, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES**.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **MERLY ELIZABETH CONFORME MACIAS**, por los derechos que representa como mandataria del señor **JOSE ANTONIO CONFORME ARCENTALES**, actualmente viudo, según Poder Especial que se adjunta como documento habilitante al presente contrato, en calidad de **VENDEDOR**; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de

Sello
03/21/13

ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte, el señor **JULIO CESAR CONFORME PAZ** por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADOR**. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha once de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro se encuentra inscrita la escritura Publica de Compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el día diez de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, en la cual consta que los señores **ANCHUNDIA LOPEZ MERCEDES MARGARITA Y VERA MANUEL** dieron en venta al señor **JOSE ANTONIO CONFORME ARGENTALES** (soltero), un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato (actualmente Barrio San Pedro) de la parroquia tarqui del cantón Manta. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE: Calle 307 y veinte metros ; POR ATRAS: Con terreno de Francisca Arcentales y cuarenta metros; POR EL COSTADO DERECHO: Terreno de Chalan Gualan y Macías Moreira y cincuenta y nueve metros ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Avenida 213 y cincuenta y nueve metros. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1.740,43 METROS CUADRADOS .-** **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la mandataria del "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" parte del inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato ubicado actualmente Barrio San Pedro de la parroquia tarqui del cantón Manta . El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE: 7,12 metros y avenida 213 ; POR ATRAS: 7,12 metros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: 30,40 metros y área a desmembrar a favor de Merly Elizabeth Conforme Macías ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 33,46 metros y área a desmembrar a favor de Merly Elizabeth Conforme Macías. Con una superficie total de 220,02 METROS CUADRADOS .-** **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 7.700,70; la mandataria del vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. - **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmada) Abogada **ROSITA ESPINAL MERO** Matrícula número: 13-2009-95 DEL F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y



ECUATORIANA***** V3343V2242

ESTUDIANTE

PRIMARIA ESTUDIANTE

JOSE ANTONIO CONFORME A

MARIA MAGDALENA MACIAS

MANTA 24/11/2008

24/11/2020

REN 0565152



C.I.D.M. 130598898-0

CONFORME MACIAS MERLY ELIZABETH

MANABI/MANTA/MANTA

29 JUNIO 1975

003- 0033 01633 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1975

Merly Conforme Macias



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

029

029 - 0137 1305988980

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CONFORME MACIAS MERLY ELIZABETH

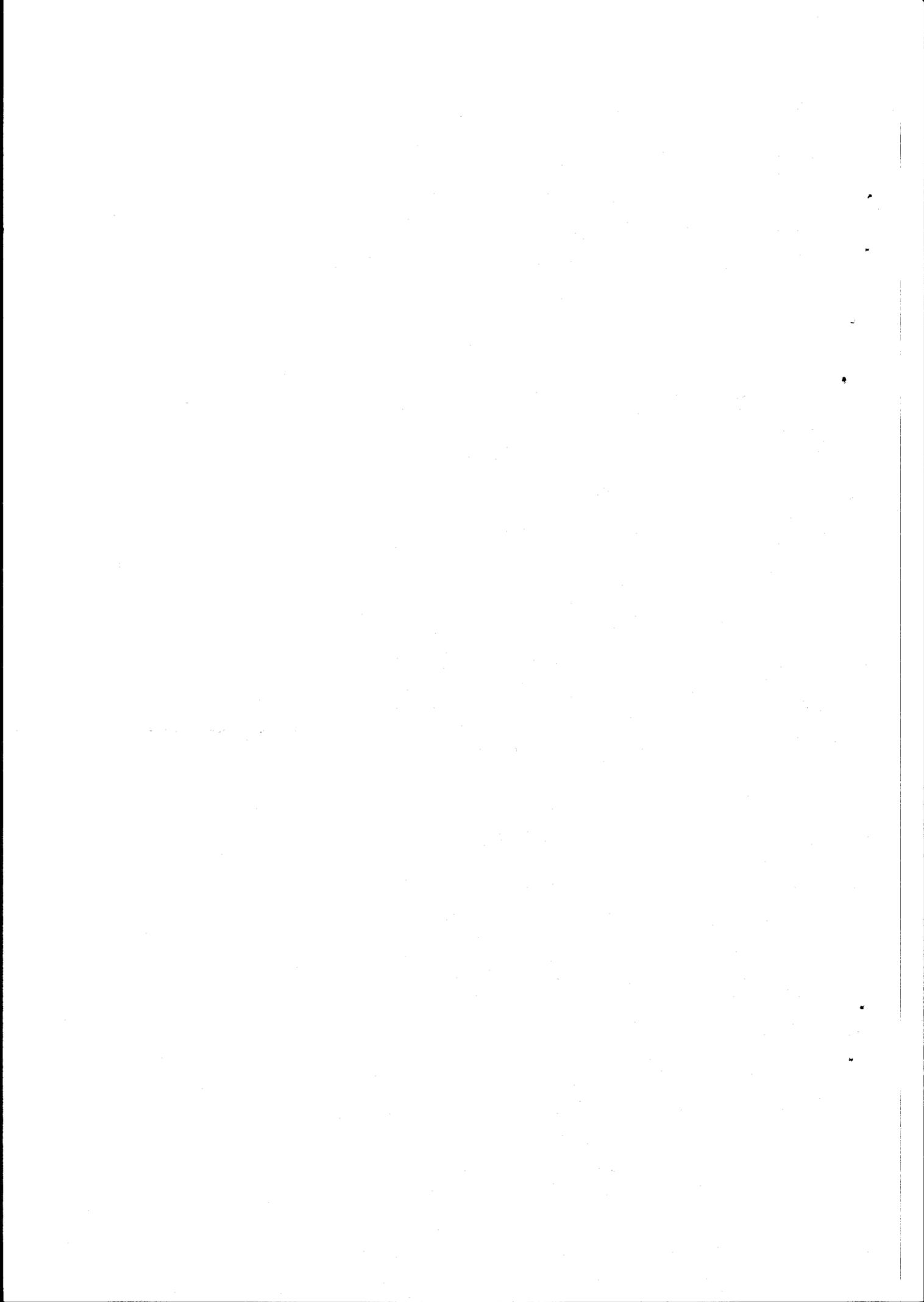
MANABI
PROVINCIA MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA

PARROQUIA MANTA - PE
ZONA

Merly Conforme Macias
NOTARIA PRIMERA
CANTÓN MANTA

Merly Conforme Macias
1) PRESIDENTA DE LA JUNTA





POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS.

ESCRITURA



Dé: RODRIGUEZ .-

Otorgada por: EL SEÑOR JOSE ANTONIO CONFORME ARGENTALES .-

A favor de: LA SEÑORA MERLY ELIZABETH CONFORME MACIAS .-

No. 1528



Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

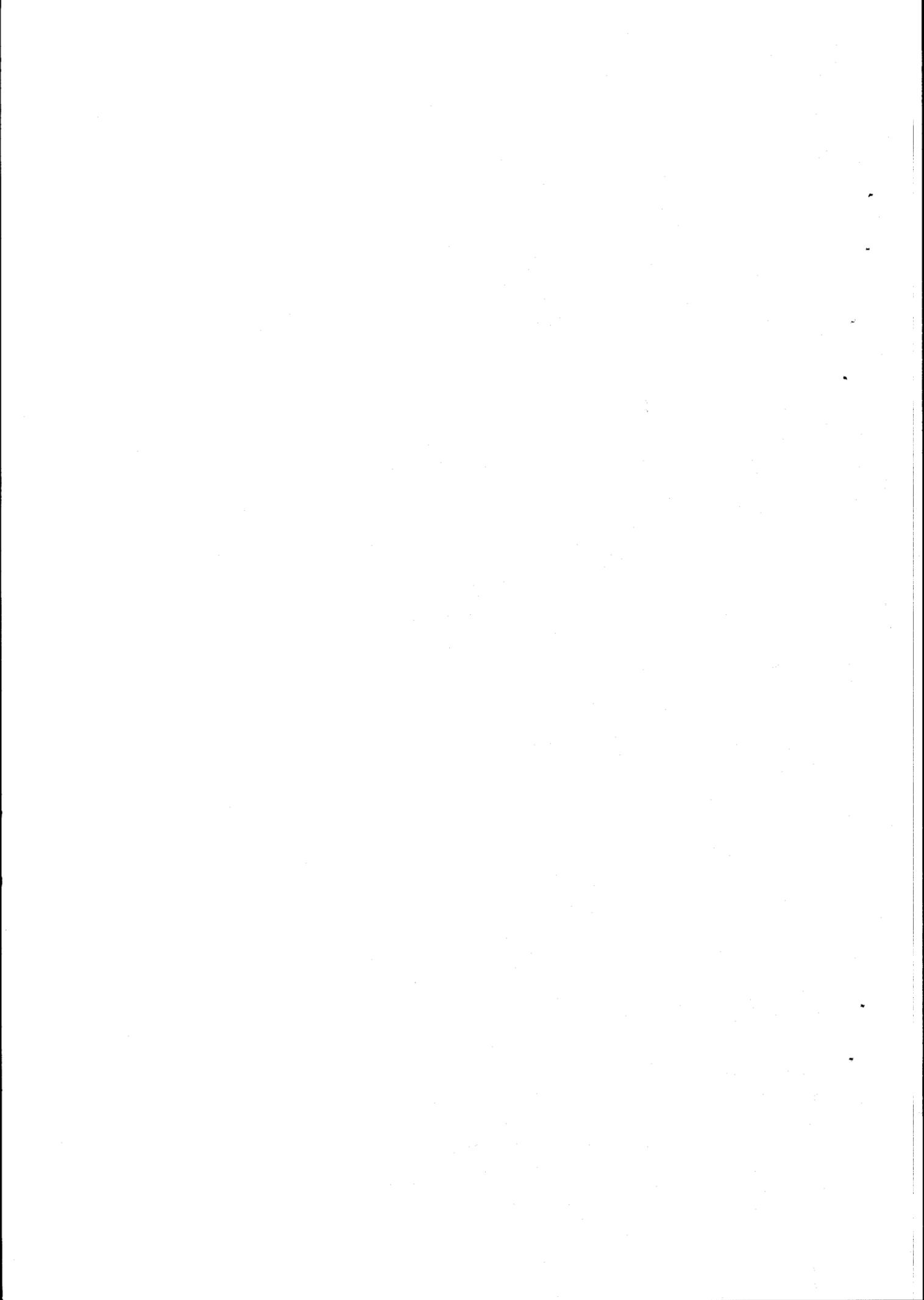
Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía INDIVIDUALIZADA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Manta, _____



NUMERO : 2013-13-08-01-P01528

PODER ESPECIAL .-

QUE OTORGA EL SEÑOR JOSE ANTONIO CONFORME ARCENTALES
A FAVOR DE LA SEÑORA MERLY ELIZABETH CONFORME MACIAS

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día quince de Febrero
del dos mil trece, ante mí, Abogada **VIELKA REYES VINCES**, Notaria
Encargada de la Notaria Publica Primera del cantón Manta, ,
COMPARECEN , el señor **JOSE ANTONIO CONFORME**
ARCENTALES , actualmente de estado civil viudo, mayor de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, con residencia en esta ciudad de Manta,
legalmente capaz para contratar y obligarse y de haberme presentado su
respectiva cedula de ciudadanía y certificado de votación.- **DOY FE.-**

Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura dicho otorgante
con amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura de
PODER ESPECIAL , la cual procede a celebrarla, me entrega una
minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el siguiente:
SEÑOR NOTARIO: En el libro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
incorporar una que contenga un **PODER ESPECIAL**, en los siguientes
términos: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** El señor **JOSE ANTONIO**
CONFORME ARCENTALES , de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
edad, plenamente capaz para contratar y obligarse, libre y
voluntariamente y por su propio y personal derecho, comparece a otorgar

Vielka Reyes Vices
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



un Poder Especial amplio y suficiente.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**

El señor **JOSE ANTONIO CONFORME ARCENTALES** es dueño y propietario de un bien inmueble que consiste en un lote de terreno en la calle 304 y avenida 212 en el sector Mazato, actualmente parroquia tarqui, barrio San Pedro del Cantón Manta, adquirido en su estado civil soltero, con una superficie total de MIL TRESCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS aproximadamente.- **TERCERA: OBJETO DEL**

PODER.- Con estos antecedentes conferimos Poder Especial amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor de la señora **MERLY ELIZABETH CONFORME MACIAS** portadora de la cedula de ciudadanía No. **130598898-0**, para que a mi nombre y representación

proceda a realizar los siguientes actos: **A).-** Para que mi mandataria de en venta, enajene o done el inmueble o parte de este singularizado en la clausula anterior de este contrato; **B).-** Queda facultado mi mandataria

como si fuera yo mismo que pacte el justo precio por la venta, forma de pago y reciba el valor acordado, cuidando siempre de mis intereses; **C).-**

Para que suscriba en cualquier Notaria del país las respectivas escrituras de Promesa de Compraventa de ser necesario o también las escrituras de Compraventa definitiva del bien inmueble singularizado en la Clausula Segunda de este contrato. En fin que pueda firmar todo tipo de documento que sea necesario con respecto a lo solicitado anteriormente. - Minuta firmada por la Abogada **ROSITA ESPINAL**

MERO con registro No. 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabi.-

Hasta aquí la minuta que la otorgante la ratifica, la misma

1528

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN CENTRAL DE REGISTRO Y IDENTIFICACIÓN

CEDULA CIUDADANIA 130167690-2

CONFORME ARCENTALES JOSE ANTONIO

MANABI/MANTA/MANTA

08 MAYO 1952

FECHA DE NACIMIENTO 001-0066 00395 M

MANABI/MANTA

MANTA 1952



Jose A. Conforme Arcentales

ECUATORIANA***** E13331222 V.R.V.

VIUDO X

SECUNDARIA PATRON COSTANERO

ANTONIO CONFORME

FRANCISCA ARCENTALES

MANTA 06/09/2010

06/09/2022

REN 3198239



Antonio Conforme

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

171-0025 NÚMERO 1301676902 CÉDULA

CONFORME ARCENTALES JOSE ANTONIO

MANABI MANTA

PROVINCIA MANTA CANTÓN

PARROQUIA ZONA

Francisca Arcentales

P. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

Francisca Arcentales



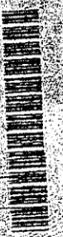
REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 IDENTIFICACION 130598898-0
 CONFORME MACIAS MERLY ELIZABETH
 MANABI/MANTA/MANTA
 29 JUNIO 1975
 003 0033 01633 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1975
 Merly Conforme Macias



IDENTIFICACION V3343V2242
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 JOSE ANTONIO CONFORME A
 MARIA MAGDALENA MACIAS
 MANTA 24/11/2008
 24/11/2020
 REN 0565152




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 071-0040 1305988980
 NUMERO CEDULA
 CONFORME MACIAS MERLY ELIZABETH
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 MANTA
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



que queda elevada a escritura pública con el valor legal.
Leída esta escritura a la otorgante de principio a fin en
alta y clara voz, la aprueba y firma en unidad de acto,
conmigo la Notaria, en unidad de acto DOY FE.



Jose A. Cornforme A.



JOSE ANTONIO CORNFORME ARCENTALES
C.C.NO. 130167690-2

Vietka Reyes Vences
~~NOTARIA ENCARGADA~~
~~Ab. Vietka Reyes Vences~~
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

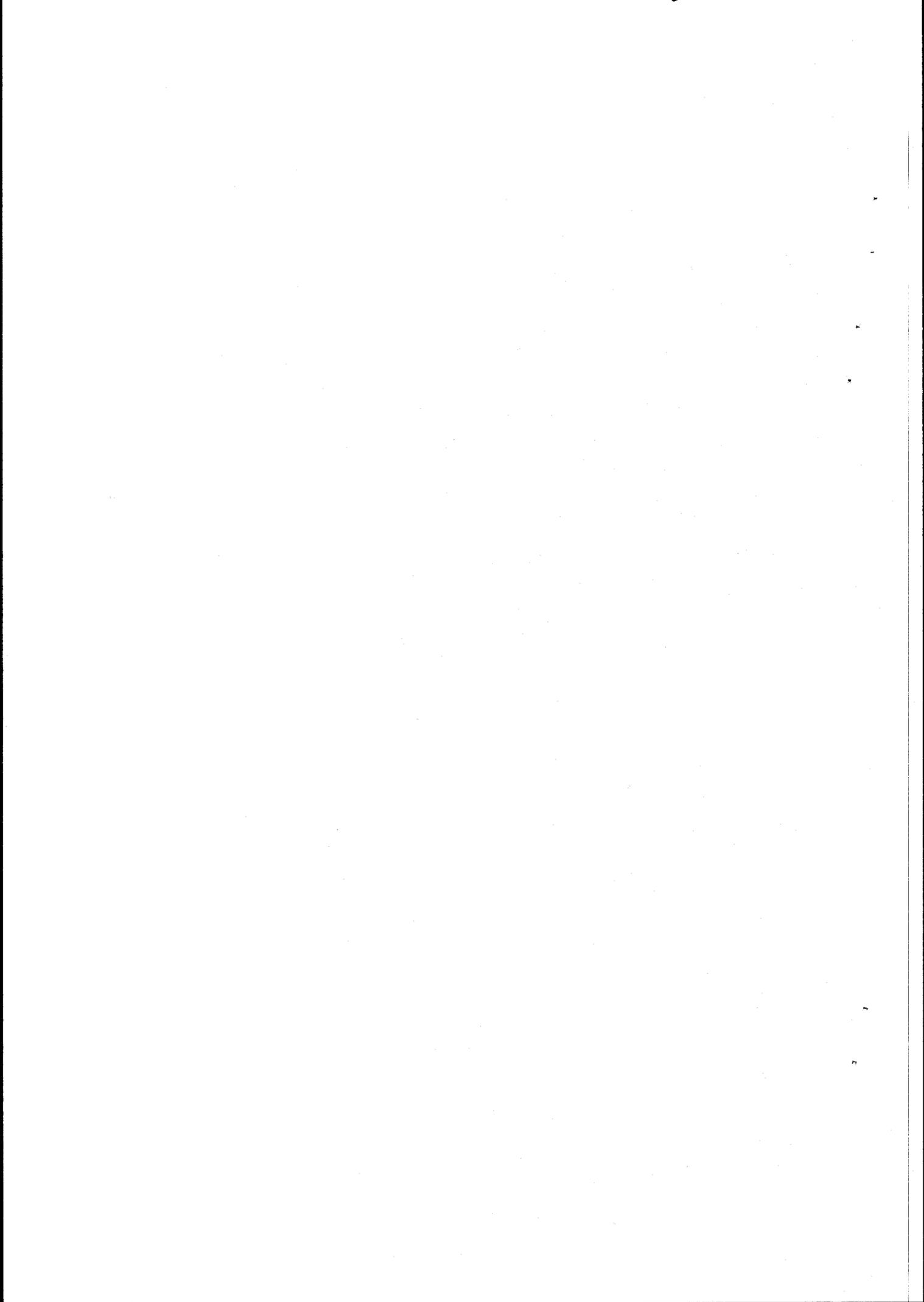
Ab. Vietka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Vietka Reyes Vences
Ab. Vietka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

DOY FE QUE La Presente Fotocopia Es
Igual A Su Original.

MANTA, 20 DE 03 DEL 2013

Vietka Reyes Vences
Ab. Vietka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE (E)





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION

CEDULA DE
CILBADANTA No. **131084908-6**

CONFORME PAZ JULIO CESAR

MANABI/MANTA/MANTA

14 de **OCTUBRE** 1984

FECHA DE NACIMIENTO: **01/09/2023** H

MANABI/MANTA

FECHA DE EMISION: **1984**



[Signature]

ECUATORIANA***** 9844414444

SACADO SACIDO CEDERO YALEXY GABRIELA

SUPERIOR ESTUDIANTE

SANTOS MIGUEL CONFORME A

FRANCISCA CAROL PAZ MORRERA

MANTA FEELDO DE LA MADRE: **04/08/2011**

04/08/2023

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO. **REN 4133139**



[Signature]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027

027 - 0102 **1310849086**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CONFORME PAZ JULIO CESAR

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

TARQUI

PARROQUIA

CENTRO DE ZONA

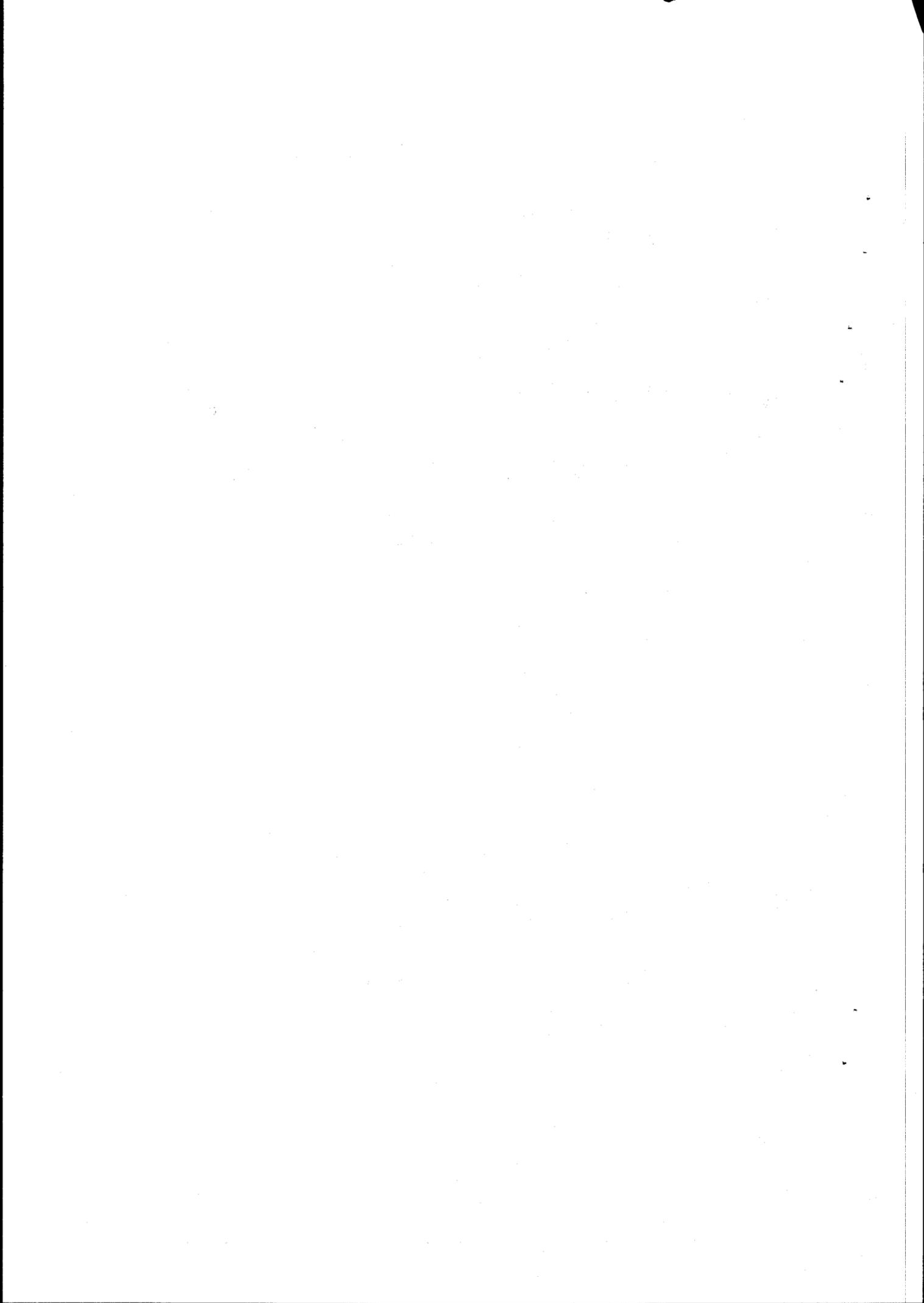
[Signature]

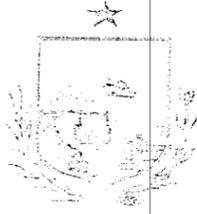
T. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA PRIMERA
CANTON **MANTA**







GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 80682

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CONFORME ARCENTALES JOSE ANTONIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de febrero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3084015000 SAN PEDRO C. 307 AV. 213
Manta, catorce de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Inq. Pablo Nicolás García
TESORERÍA MUNICIPAL

[Firma manuscrita]
NOTARIA PRIMERA
MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0251127

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1301676902001

CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CONFORME ARCENTALES JOSE ANTONIO
DIRECCIÓN : SAN PEDRO CALLE 307 AVDA. 213

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 250696
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 15/03/2013 10:11:53



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 13 de junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 56629

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a JOSE ANTONIO CONFORME ARCENTALES
ubicada B. SAN PEDRO SITIO MAZATO AV.213
AVALÚO COMERCIAL PTE.
cuyo \$7700.70 SIETE MIL SETECIENTOS 70/100. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MA. JOSE PARRAGA
NOTARIA PRIMERA DE
CANTON MANTA



Manta, de 18 MARZO del 20 2013

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

[Firma]
Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000156843

3/18/2013 9:04

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO.	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-08-40-28-000	220,02	7700,70	64968	156843

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301676902	CONFORME ARCENTALES JOSE ANTONIO	BARRIO SAN ANTONIO SITIO MAZATO AVENIDA 213	Impuesto principal	77,01
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	23,10
			TOTAL A PAGAR	100,11
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		100,11
1310849086	CONFORME PAZ JULIO CESAR	NA	SALDO	0,00

EMISION: 3/18/2013 9:04 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GUBERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
LO CORREGIDO/VALIDADO: _____
 DIRECCIÓN: BARRIO SAN ANTONIO SITIO MAZATO AV.213
 REGAUDACIÓN



CERTIFICADO DE AVALÚO

101378



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 15 de marzo de 2013

No. Electrónico: 101385

Nº 101874

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-40-28-000

Ubicado en: BARRIO SAN PEDRO SITIO MAZATO AVENIDA 213

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 220,02 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301676902	JOSE ANTONIO CONFORME ARCENTALES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7700,70
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>7700,70</u>

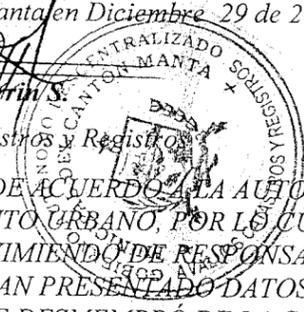
Son: SIETE MIL SETECIENTOS DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3084015000

Handwritten signature and stamp: Oficina de Avalúos, Catastros y Registros





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 39233

No. 074-432-B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. **JULIO CESAR CONFORME PAZ**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad del Sr. Conforme Arcentales José Antonio ubicado en el Sitio Mazato (Actualmente Barrio San Pedro), de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,12m. y Avenida 213

Atrás: 7,12m. y propiedad particular

Costado derecho: 30,40m. y área a desmembrar a favor de Merly Elizabeth Conforme Macías

Costado Izquierdo: 33,46m. y área a desmembrar a favor de Merly Elizabeth Conforme Macías

Área total: 220,02m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, marzo 12 de 2013

Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

7130



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7130

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 12 de septiembre de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle 307 y Veinte metros. POR ATRAS: Terreno de Francisca Arcentales y Cuarenta metros. POR EL COSTADO DERECHO: Terreno de Chalán Gualán y Macias Moreira y Cincuenta y nueve metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Avenida 213 y Cincuenta y nueve metros. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	277 23/07/1970	150
Compra Venta	Compraventa	1.159 11/10/1984	2.682
Compra Venta	Compraventa	213 16/01/2013	4.897

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 23 de julio de 1970
Tomo: I Folio Inicial: 150 - Folio Final: 150
Número de Inscripción: 277 Número de Repertorio: 743
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: 24 de Mayo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de febrero de 1970
Escritura/Juicio/Resolución:



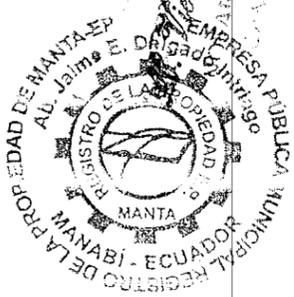
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar ubicado en el Punto Mazato de la Parroquia Tarqui que tiene cinco hectáreas y media de extensión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000011473	Anchundia Juan Esteban	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000006025	Anchundia Pilozo Mercedes Margarita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000011419	Anchundia Lucas Juan Eloy	Casado(*)	Manta



Certificación impresa por: CLeS

Ficha Registral: 7130

Página: 1 de 3

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 11 de octubre de 1984
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.682 - Folio Final: 2.683
 Número de Inscripción: 1.159 Número de Repertorio: 1.647
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de octubre de 1984
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Un solar ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010977	Conforme Arcentales Jose Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001937	Anchundia Lopez Mercedes Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012451	Vera Manuel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	277	23-jul-1970	150	150

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 16 de enero de 2013
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.897 - Folio Final: 4.910
 Número de Inscripción: 213 Número de Repertorio: 505
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
 Nombre del Cantón: Portoviejo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de diciembre de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, una parte del terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, el mismo que se encuentra con las siguientes medidas y linderos, Por el Frente; con avenida 213 con siete metros, Por atras, con Chalan Gualan y Macias Moreira, con nueve metros, Costado Derecho, terreno sobrante de vendedor (Jose Conforme) con treinta y seis metros ochenta y cinco centímetros, Por el costado Izquierdo, con Francisca Arcentales ,actualmente Roberto Chavez Bravo, Maria Lorena , Estrella Pin, y Leonardo Antonio Cedeño Cedeño, con cuarenta metros, con una área total de Trescientos cuatro punto treinta y cinco metros cuadrados. la venta se **l a h a c e c o m o c u e r p o c i e r t o**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06880042	Cedeño Cedeño Leonardo Antonio	Soltero	Manta
Comprador	13-08433182	Chavez Bravo Roberto Alfredo	Casado(*)	Manta
Comprador	13-06957901	Estrella Pin Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000010977	Conforme Arcentales Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1159	11-oct-1984	2682	2683



Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 7130

Página: 2 de 3

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	3	

Número de Inscripciones



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:43:50 del viernes, 15 de febrero de 2013

A petición de: Sra. Yulexy Suárez Cedeño

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, excepto que se diera un paso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]
 M. VIELLA REYES VINCOS
 NOTARIA PRIMERA (E)
 CANTON MANTA

firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE *X*



Merly Elizabeth Conforme Macias

MERLY ELIZABETH CONFORME MACIAS

C.C.No.- 130598898-0

MANDATARIA



Julio Cesar Cornforme Paz

JULIO CESAR CORNFORME PAZ

C.C.NO. 131084908-6



ESTAS 13 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI
Ab. Vielka Reyes Vinas

Vielka Reyes Vinas

NOTARIA PRIMERA (E)

Ab. Vielka Reyes Vinas

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Vielka Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Vielka Reyes Vinas

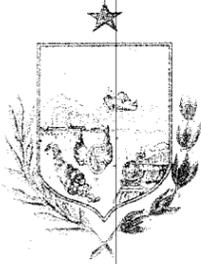
Ab. Vielka Reyes Vinas

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



Leg: 18-3-13
Ret: 19-3-13, 14200

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	3084028
Nombre:	Conform Exentales Jere A.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	<i>COT/De - Cambio de Dirección en sitio Maripata (Catastro San Pedro)</i>
_____ Firma del Usuario	
_____ Fecha:	
Informe Inspector:	
_____ Firma del Inspector	
_____ Fecha:	
Informe Tecnico:	
_____ Firma del Tecnico	
_____ Fecha:	
Informe de aprobacion:	
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro	
_____ Fecha:	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 39233

No. 074-432-B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. **JULIO CESAR CONFORME PAZ**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad del Sr. Conforme Arcentales José Antonio ubicado en el Sitio Mazato (Actualmente Barrio San Pedro), de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,12m. y Avenida 213

Atrás: 7,12m. y propiedad particular

Costado derecho: 30,40m. y área a desmembrar a favor de Merly Elizabeth Conforme Macías

Costado Izquierdo: 33,46m. y área a desmembrar a favor de Merly Elizabeth Conforme Macías

Área total: 220,02m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

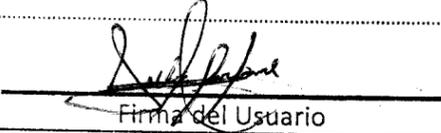
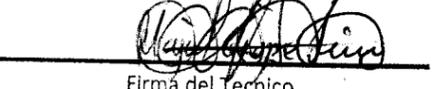
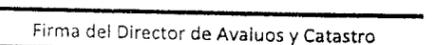
Manta, marzo 12 de 2013

Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.



July: Marzo 12-13
Inspección: Marzo 13-13 8:45

Julio Campesano
0997182201

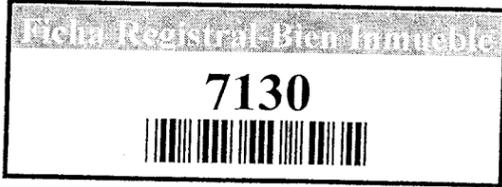
FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	3084015
Nombre:	Conferencia Recaudales. Jov A. 28
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	Stoos me demarcación
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	Cert. Avalu - Denuca ①
 Firma del Usuario Fecha:	
Informe Inspector:	Tengo visto se ha la demarcación para la clave 3084015
 Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	Se confirma nota de avaluación
 Firma del Tecnico Fecha: 14/03/2013	
Informe de aprobacion:	
 Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	

Inspección



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7130:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 12 de septiembre de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3084015

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle 307 y Veinte metros. POR ATRAS. Terreno de Francisca Arcentales y Cuarenta metros. POR EL COSTADO DERECHO: Terreno de Chalán Gualán y Macias Moreira y Cincuenta y nueve metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Avenida 213 y Cincuenta y nueve metros. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	277 23/07/1970	150
Compra Venta	Compraventa	1.159 11/10/1984	2.682
Compra Venta	Compraventa	213 16/01/2013	4.897

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 23 de julio de 1970
Tomo: 1 Folio Inicial: 150 - Folio Final: 150
Número de Inscripción: 277 Número de Repertorio: 743
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: 24 de Mayo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de febrero de 1970

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar ubicado en el Punto Mazato de la Parroquia Tarqui que tiene cinco hectáreas y media de extensión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000011473	Anchundia Juan Esteban	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000006025	Anchundia Piloza Mercedes Margarita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000011419	Anchundia Lucas Juan Eloy	Casado(*)	Manta



Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 7130

Página: 1 de 3

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 11 de octubre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.682 - Folio Final: 2.683

Número de Inscripción: 1.159 Número de Repertorio: 1.647

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de octubre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010977	Conforme Arcentales Jose Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001937	Anchundia Lopez Mercedes Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012451	Vera Manuel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	277	23-jul-1970	150	150

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 16 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.897 - Folio Final: 4.910

Número de Inscripción: 213 Número de Repertorio: 505

Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, una parte del terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, el mismo que se encuentra con las siguientes medidas y linderos, Por el Frente; con avenida 213 con siete metros, Por atras, con Chalan Gualan y Macias Moreira, con nueve metros, Costado Derecho, terreno sobrante de vendedor (Jose Conforme) con treinta y seis metros ochenta y cinco centímetros, Por el costado Izquierdo, con Francisca Arcentales, actualmente Roberto Chavez Bravo, Maria Lorena, Estrella Pin, y Leonardo Antonio Cedeño Cedeño, con cuarenta metros, con una area total de Trescientos cuatro punto treinta y cinco metros cuadrados. la venta se l a h a c e c o m o c u e r p o c i e r t o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06880042	Cedeño Cedeño Leonardo Antonio	Soltero	Manta
Comprador	13-08433182	Chavez Bravo Roberto Alfredo	Casado(*)	Manta
Comprador	13-06957901	Estrella Pin Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000010977	Conforme Arcentales Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1159	11-oct-1984	2682	2683



Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 7130

Página: 2 de 3

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:43:50 del viernes, 15 de febrero de 2013

A petición de: Sra. Yulexy Sacido Cedeno

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No. 074-432

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del Señor. **CONFORME ARCENTALES JOSE ANTONIO**, ubicado en el sitio Mazato (Actualmente Barrio San Antonio) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Clave Catastral # 3-08-40-15-000, el mismo que posee un área total de 1740,43m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA. 1.740,43m². (Escritura de Compraventa inscrita el 16 de enero de 2013 bajo el No. 213 y Autorizada por la Notaria Novena del Cantón Portoviejo el 19 de diciembre de 2012)

Frente: 20,00m. calle 307

Atrás: 40,00m. terreno de Francisca Arcentales

Costado derecho: 59,00m. terreno de Chalan Gualan y Macías Moreira

Costado izquierdo: 59,00m. avenida 213

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 304,34m². a favor de los Sres. Roberto Alfredo Chávez Bravo, Leonardo Antonio Cedeño Cedeño y Sra. María Lorena Estrella Pin (Escritura Autorizada por la Notaria Novena del Cantón Portoviejo el 19 de diciembre de 2012 e Inscrita el 16 de enero de 2013)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MERLY ELIZABETH CONFORME MACIAS: 606,80m².

Frente: 30,64m. y Avenida 213

Atrás: 28,66m. y propiedad particular

Costado derecho: 14,69m. y calle 307

Costado Izquierdo: 27,28m. y área a desmembrar a favor de Merly Elizabeth Conforme Macías

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARLY ELIZABETH CONFORME MACIAS: 200,73m².

Frente: 7,12m. y Avenida 213

Atrás: 7,12m. y propiedad particular

Costado derecho: 27,28m. y área a desmembrar a favor de Merly Elizabeth Conforme Macías

Costado Izquierdo: 30,40m. y área a desmembrar a favor de Julio Cesar Conforme Paz

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JULIO CESAR CONFORME PAZ: 220,02m².

Frente: 7,12m. y Avenida 213

Atrás: 7,12m. y propiedad particular

Costado derecho: 30,40m. y área a desmembrar a favor de Merly Elizabeth Conforme Macías

Costado Izquierdo: 33,46m. y área a desmembrar a favor de Merly Elizabeth Conforme Macías

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

Página 2 de Subdivisión No. 074-432

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARLY ELIZABETH CONFORME MACIAS:
243,32m².

Frente: 7,12m. y Avenida 213

Atrás: 7,12m. y propiedad particular

Costado derecho: 33,46m. y área a desmembrar a favor de Julio Cesar Conforme Paz

*Costado Izquierdo: 36,85m. y propiedad de los Sres. Roberto Alfredo Chávez Bravo,
Leonardo Antonio Cedeño Cedeño y Sra. María Lorena Estrella Pin*

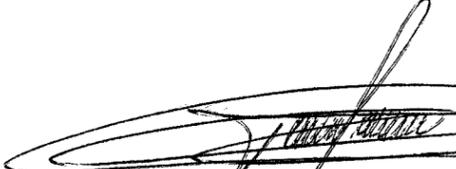
AREA NO JUSTIFICADA: 165,22m².

AREAS SOBRANTE: NINGUNA

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0168-DACRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia "

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, marzo 12 de 2013


Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



G.C.M.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 38780

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. 074-432-B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. **JULIO CESAR CONFORME PAZ**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad del Sr. Conforme Arcentales José Antonio ubicado en el Sitio Mazato (Actualmente Barrio San Antonio), de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,12m. y Avenida 213

Atrás: 7,12m. y propiedad particular

Costado derecho: 30,40m. y área a desmembrar a favor de Merly Elizabeth Conforme Macías

Costado Izquierdo: 33,46m. y área a desmembrar a favor de Merly Elizabeth Conforme Macías

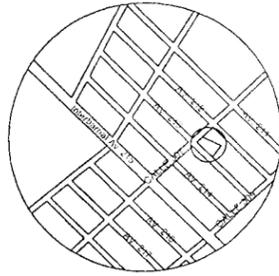
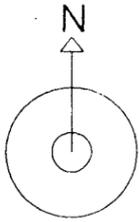
Área total: 220,02m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

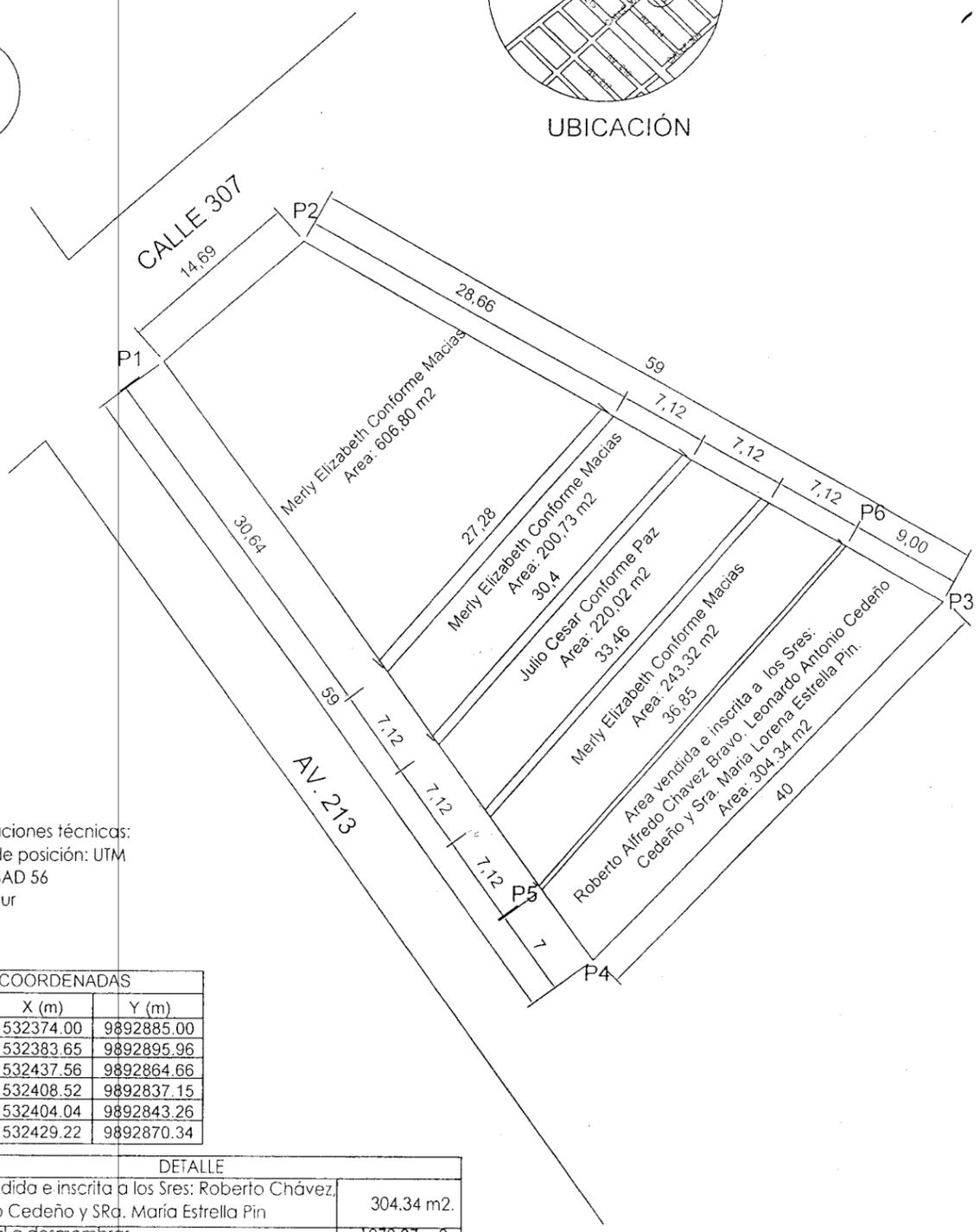
Manta, marzo 12 de 2013

Sr. Rainiero Llor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.





UBICACIÓN



Especificaciones técnicas:
 Formato de posición: UTM
 Datum: PSAD 56
 Zona: 17 Sur

COORDENADAS		
PUNTO	X (m)	Y (m)
1	532374.00	9892885.00
2	532383.65	9892895.96
3	532437.56	9892864.66
4	532408.52	9892837.15
5	532404.04	9892843.26
6	532429.22	9892870.34

DETALLE	
Area vendida e inscrita a los Sres: Roberto Chávez, Leonardo Cedeño y Sra. María Estrella Pin	304.34 m2.
Area total a desmembrar	1270.87 m2.
Area no justificada	165.22 m2.
Area total	1740.43 m2.

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO:

SR. JOSE ANTONIO CONFORME ARCENTALES

PROVINCIA: MANABI	PARROQUIA: TARQUI	AREA: 1740.43 m2	ESCALA: INDICADA
CANTON: MANTA	BARRIO: MARIA AUXILIADORA		FECHA: FEBRERO DEL 2012
OFICINA TECNICA	PROYECTO:	REVISION Y APROBACION	DIRECTOR RESPONSABLE



2/18/2013 8:26

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-08-40-15-000	1338,56	\$ 55.015,88	SAN PEDRO C. 307 AV - 213	2013	85107	147763
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CONFORME ARCENTALES JOSE ANTONIO			Costa Judicial			
2/18/2013 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 22,01	(\$ 1,54)	\$ 20,47
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 67,27		\$ 67,27
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 110,03		\$ 110,03
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 16,50		\$ 16,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 214,27
			VALOR PAGADO			\$ 214,27
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

 Gabriela López Narcisca
 RECAUDACIÓN



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 12 de Marzo del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el SR. CONFORME ARCENTALES JOSE ANTONIO con número de cedula 130167690-2 NO se encuentra registrado como usuario de CNEI en nuestro sistema comercial SICO, la misma que no mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE CNEI